
BOLETÍN INFORMATIVO*

CREACIÓN

UNIDADES DE REGISTRO CIVIL DEL CEMENTERIO GENERAL DEL SUR Y DEL CEMENTERIO DEL ESTE

En la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela signada con el número 41.467 de fecha 24 de agosto de 2018 fueron publicadas por el Consejo Nacional Electoral las resoluciones signadas con los números 180802-197 y 180802-198, ambas de fecha 02 de agosto de 2018, mediante las cuales se crean las Unidades de Registro Civil del Cementerio General del Sur en las Instalaciones del Servicio Nacional de Medicina y Ciencias Forenses (SENAMECF), ubicado en la parroquia Santa Rosalía, municipio Bolivariano Libertador del Distrito Capital, y la Unidad de Registro Civil del Cementerio del Este, ubicada en las instalaciones administrativas del referido campo santo, ubicado en La Guairita, Municipio El Hatillo del estado Bolivariano de Miranda, las cuales funcionarán bajo la coordinación del Consejo nacional Electoral, a través de la Oficina Nacional de Registro Civil a partir de la publicación en la Gaceta Oficial.

Se encarga a dichas Unidades el registro de los fallecimientos que requieran ser inhumados o cremados en dichos cementerios, aplicando los trámites y procedimiento previstos en la Ley Orgánica de Registro Civil, su reglamento N° 1 y demás resoluciones dictadas por el Consejo Nacional Electoral.

Se designa al Registrador Civil para el funcionamiento de las Unidades de Registro Civil de dichos cementerios, quien ejercerá sus funciones de conformidad con las atribuciones de la mencionada ley.

Para revisar el contenido completo, pulse [aquí](#) o siga el siguiente vínculo: <http://www.imprentanacional.gob.ve/>

24 de agosto de 2018

**El presente boletín fue preparado y divulgado por ZAIBERT & ASOCIADOS. Su propósito es difundir información de interés general en materia jurídica. El contenido de este informe no puede ser interpretado como una recomendación o asesoría para algún caso específico. Se recomienda consultar especialistas en la materia para la aplicación de su contenido. Quedan expresamente reservados todos los derechos.*